

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 181 Jueves 22 de septiembre de 2011

Pág. 32496

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30344 SOLADOS FORTUNA, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 309/2010, dimanante de autos núm. 1374/09, a instancia de Antonio Rodríguez Pérez; José Benítez Sánchez y Manuel Benítez Sánchez contra Solados Fortuna, S.L., en la que con fecha 13 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Solados Fortuna, S.L. con CIF B06468680, en situación de insolvencia por importe de 67.321,56 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110067763-1